

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia...
Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67.
Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN
TODA ESPAÑA
SEIS PÉSETAS AL TRIMESTRE
Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.
Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias.

Miércoles, 12 de Abril de 1922.

Año XXXVIII.— Núm. 11.619.

UNA FRASE Y UN COMENTARIO

Un discurso y un programa

De suma importancia, de gran trascendencia para la vida del país, califican los interesados la reunión celebrada en el Senado por los partidos titulados «izquierdas gubernamentales».

Claro está que el país ha acogido esta junta con cierto justificado desdén, porque son tantas las veces que se le ha hablado de uniones liberales, que jamás llegan a cogérmelo!

Además de que el programa político expuesto por el marqués de Alhucemas peca de poco concreto y terminante.

Y si no, veamos qué remedios, qué soluciones ha dado el marqués de Alhucemas, cabeza visible de la flamante unión liberal, en su discurso al hablar de los problemas de actualidad.

Habló el señor marqués de la reforma de la Constitución del Estado, de Marruecos, de la Hacienda y de los conflictos sociales. Hizo de todo ello un elocuente apuntamiento; pero ¿qué soluciones presentó?

Ningunas. Por lo visto el conocimiento de esas soluciones es sólo para los iniciados, y al pueblo no hay que decirle más que confíe en ellos, que son los únicos que le pueden salvar.

Y es menester que se persuada el Sr. García Prieto y sus comilitones de que el pueblo español no necesita que le recuerden los conflictos pendientes, de cuya existencia estamos demasiado bien percatados todos los españoles, porque sobre nuestras costillas caen las consecuencias de todos esos problemas. Lo que necesita el pueblo es que se le apunten los remedios para solucionar esos conflictos.

¿Qué novedades dijo el Sr. García Prieto al hablar de que existe una guerra en Marruecos, si es el pueblo el que da sus hombres y su dinero para esa loca aventura? ¿Qué dijo de nuevo el jefe demócrata al señalar que había un enorme déficit en la Hacienda, que los conflictos sociales presentan cada vez más agudos caracteres y que la carestía hace imposible la vida a los españoles?

Todo eso, por desgracia, se lo sabe de memoria el pueblo español. Y aún sabe más: sabe que entre los causantes de esos conflictos están, precisamente, varios de esos políticos reunidos en el Senado, y que si no apuntan soluciones, es porque no las tienen, como le prueba el que no supieran impedir a su tiempo que se planteasen esos conflictos.

Déjense de perder el tiempo el señor marqués de Alhucemas y sus amigos de ahora. Vayan al pueblo y expongan un programa razonado, que pueda ser meditado y aquilatado por todos los españoles, y luego, según el ambiente que encuentren en la opinión, podrán unirse y formar el partido que quieran; pero mientras no cuenten con la opinión, como hoy no cuentan, se entretienen en predicar en desierto y se asemejan a aquel labrador que compró las tinajas antes de plantar el olivar.

A.

EN LA GRANJA DE LA VEGA PARA LAS VÍCTIMAS DE CARPIO

Una plausible iniciativa.

Se ha dicho siempre que uno de los fines más eficaces del Ejército es ser escuela de ciudadanía y capacidad y valorar más las aptitudes personales, para que rindan un más provechoso fruto, abriendo nuevos horizontes a los soldados que, al par que aprenden a amar la Patria, sienten oreado su espíritu de aires de renovación.

Por ello el Ejército no es sólo el brazo armado de la nación, sino que sus filas educan y enseñan, añadiendo nuevos conocimientos, más principalmente a los reclutas rurales, que es, acaso, la estancia en filas la única ocasión que tienen de «salir al mundo».

Consecuente con esta orientación y por iniciativa del señor coronel de La Victoria y con la cooperación del personal de la Granja Agrícola—que se ha ofrecido con todo entusiasmo a ello—se darán a los soldados, que en gran proporción son del campo y al campo han de volver, enseñanzas prácticas de agricultura, que, como es de suponer, han de representar para ellos semilleros fecundos de inquietud y progreso.

Ayer, a las diez de la mañana, bajó al campo de la Granja de la Vega el batallón de La Victoria, con asistencia de más de 500 soldados.

Se hicieron prácticas de maquinaria moderna, arados mecánicos, tractores, segadoras, etc., y comparativamente se hicieron paralelos ensayos con las antiguas herramientas, arado romano, etc.

Después de esas prácticas, el ingeniero director de la Granja, don Jesús Miran, dió una breve explicación teórica sobre el temario practicado, deduciendo útiles conclusiones sobre las ventajas de la labor honesta, aplicaciones, rendimientos y demás elementos, para probar la necesidad de su implantación y acostumbrar a los futuros agricultores al manejo de los modernos instrumentos de cultivo.

Tal acto rompe con moldes antiguos y procura al soldado el medio de adquirir en filas conocimientos y cultura para su mejor actuación, como ciudadano, el día que abandone el cuartel, que puede hacer así una eficaz función, creando un núcleo de inteligentes agricultores, hasta el punto de que siguiendo este plan, con unanimidad y constancia, producirá notorios adelantos y transformaciones en la riqueza agrícola.

Felicitemos al regimiento de La Victoria por tan brillante acierto, y al ingeniero director de la Granja, por el entusiasmo con que realiza este apoyo tan benemérito.

EL ADELANTO ES EL DIARIO MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA. ADMINISTRACIÓN, CALLE DE LA RÚA, NÚMERO 25. REDACCIÓN Y TALLERES, RAMOS DEL MANZANO, NÚMERO 42.

LA CRUZ ROJA

Soldados enfermos y heridos de la campaña; socorridos en tránsito a su paso por Salamanca.

Tomás Panizo, regimiento de África, a Coruña.

Ramón Lorenzo, regimiento Isabel la Católica, a Orense.

Gregorio Rodríguez, regimiento Toledo, a Zamora.

Isidoro Díaz, regimiento Toledo, a Alberguería de Argañán (Salamanca). Ha sido hospitalizado en la Posta Sanitaria.

José Domínguez, regimiento Ceuta, a Palencia.

Tomás Ruiz, regimiento Cuenca, a Osorno (Palencia).

Honorato Álvarez, 6.º de Ingenieros, a León.

Ricardo Rojo, regimiento Telégrafos, a Valladolid.

José Heras, Cazadores de las Navas, a Reinosa (Santander).

Francisco Soria, regimiento Toledo, a Zamora.

Daniel López, regimiento Zaragoza, a Coruña.

Florentino Ortíz, Cazadores de las Navas, a Vitoria.

Serafio Canseco, regimiento Ceuta, a Zamora.

Lorenzo Diego, Ingenieros Melilla, a Salamanca. Albergado en la Posta Sanitaria.

Rafael Mata, 6.º Ingenieros, a Santander.

Celestino Grela, regimiento Zaragoza, a Santiago.

Joaquín Cirso, regimiento Navarra, a Coruña.

Valentín Castro, Intendencia, a Lugo.

Daniel Blázquez, Intendencia a Lugo.

Antonio Álvarez, regimiento La Victoria, número 76, a Salamanca. Albergado en la Posta Sanitaria.

Eugenio Marcos, regimiento Telégrafos, a Burgos.

Jesús Regueiro, regimiento Taxider, a Lugo.

Enrique García, 11 Ligero Artillería, a Lugo.

La reina doña Cristina ha asistido en el Hospital del Buen Suceso, de Madrid, al bautizo de un soldado alemán del Tercio Extranjero, que se encuentra allí hospitalizado, convaliente aún de sus heridas.

Su Majestad la Reina doña Victoria, marchará en breve a Sevilla y demás poblaciones de la región andaluza, donde hay establecidos hospitales de sangre.

Es posible que también marche a Sevilla S. M. el Rey, para asistir a la entrega de la bandera a los Regulares de Larache, que tanto se distinguieron durante el principio de la actual campaña de Melilla.

De la zona de Larache vendrán

NOTAS DE SOCIEDAD

Un ensayo y otras cosas

Más que un ensayo con todo, como en el argot teatral se dice, pues ni las muchas tocaban su cabeza con el aire del teatro de ensayo, ni lucían el característico peinado, ni el rico y pintoresco indumento, ni los muchos chachos ajustados a su cuerpo, ni el recio cinto de cuero, ni los apretados calzones y vistoso chaleco rameado, más que un ensayo general, repeto, fué el de ayer un espléndido anticipo de lo que ha de constituir la velada homenaje a Galán, un éxito estrepitoso, brillante, definitivo y del más exquisito prestigio espiritual y artístico.

Sobre la escena del diminuto teatro del Circolo de Obreros, amablemente cedido para los ensayos y reuniones de la Junta y de las comisiones, aparece un grupo de lindas muchachas que recitan una prosa galana y castiza, y que infunden a las escenas de la obra ensayo—el benéfico propósito de la animación y movimiento escénico de artistas profesionales, sin una vacilación, sin el menor asomo de coartada ante un público variado y numerosísimo como el que ayer llenaba el salón del teatro.

Y Carmen Gómez López, una señora médica como para hacer perder con sus negros ojos, los papeles a todo el protomedicato, repréndeme maternalmente, entre cariñosas y severas, a su tierno vástago de encantadora Florida Ceballos, su manía de abandonar en la corrección del lenguaje, intercalado entre parrufada y parrufada, un *trujón* o un *mesmo*, muy de la charriera, pero impropio de la hija de todo un digno acaudalado rural representante de Escalajo.

Defecillo del que fácilmente se desquita más tarde embobando a sus padres (y en caso de auditorio enterado) cuando en el transcurso de la escena, recita varias estrofas del poeta insignie, que tienen en su voz de aterciopelados y exquisitos acentos todo el poder sugerente de las más aladas evocaciones.

Tomasa Maldonado, tan inteligente como adorab'e, pone en la relación de sus desgracias conyugales y de su infinita pasión al marido que la abandonó, delicadezas y ternuras del más puro amor, y la bellísima Carmen García Ballester, vigila a esta con honda carino de madre, más ligada a su hija cuanto más injustamente desgraciada la ve.

Mauro Reymundo, infunde en el virtuoso Don Rosendo toda la austeridad de un venerable pastor de almas, y Manuel García Blanco, accionado sin duda en los menesteres *galenísticos*, por su simpático progenitor, es un médico rural tan afectivo como bondadoso y culto.

Completa el cuadro la angelical María Josefa Esperabé, la señorita de Palao (Lucía), Miguel Vargas y bellas señoritas y aguerridos muchachos que son los «mozos y mozas y vecinos del pueblo».

Tras de la obra de Maldonado, que deja un sedimento de melancolía y honda ternura, y que fué justamente aplaudida, y ya que no ha sido posible llevar aún al escenario el diálogo de Candido Pinilla, *La moneda del vaquerillo*, que interpretarán Daniel Cáceres y Pilar Esperabé, las concurrentes se agrupan en torno al piano en el que ya el maestro Ledesma preludia los primeros compases de uno de sus deliciosos e inimitables cantos charros.

A un lado el grupo de charritas—un coro como de cincuenta o sesenta angélicas voces—y al otro el de los chicos, también numeroso y de escogidos cantantes, cimios con entusiasmo que se hace cada vez más creciente, las preciosas cadencias de la música charra, impregnada de todos los encantos de nuestros campos y de las bellezas adorables de la tierra salmantina.

Las muchachas cantan primorosamente, con una delicadeza, con un ritmo, con una precisión admirables, poniendo en ello la exquisitez de su juventud y de sus ensueños mezos, y los chicos responden arrogantemente, estallando en la sala un aplauso ensordecedor cuando finalizan sus estrofas con el característico *jijee* de las rodas charras.

Y nada más. Porque no es cosa de que yo les cuente a ustedes en una más detallada reseña cuanto va a suceder en la función de Bretón, ya que, como es de suponer, siendo ustedes sa mantinos y personas de buen gusto, no han de faltar a ella.

Y peor para aquellos que no asistan, porque como la velada del día 22—se ha vuelto a señalar de nuevo esa fecha para su celebración—es fácil que puedan presenciar otra de tal fuste por estas tranquilas latitudes.

He aquí el orden del programa:

1.º Sinfonía.

2.º Lectura de poesías por D. Luis Romano Cuesta.

3.º El apéndice de D. Luis Maldonado, titulado *La velada de Galán*, con arreglo al siguiente reparto:

Doña Rita, Carmen Gómez; Sofía, Florida Ceballos; Ana María, Tomasa Maldonado; Rosaura, Carmen García Ballester; Sinforosa, Lucía Palao; Adela, niña María Josefa Esperabé; don León, Manuel García Blanco; don Rosendo, Manuel Reymundo; José Luis, Miguel Vargas; mozos, mozas, vecinos del pueblo.

4.º Discurso, por D. Baldomero Gabriel y Galán.

Intermedio y tómbola con preciosos regalos.

Segunda parte.

1.º Discurso del Sr. Santander.

2.º *La moneda del vaquerillo*, diálogo en verso, de D. Candido Rodríguez Pinilla, interpretado por la señorita de Esperabé y el Sr. Cáceres.

3.º *Cantos Charros*, a rigidos por su autor D. Dámaso Ledesma.

Como el pedido, para palcos y plateas, es muy crecido, la adjudicación de estos se hará, mediante sorteo, el próximo sábado, a las once de la mañana, en el salón del Circo u Obrero.

Como hemos dicho, los pedidos de localidades pueden hacerse mediante donativo, en el domicilio de D.ª Celia González de Esperabé, Gibraltar, 6.

Y quédense, para otro día, con otra posición de noticias sobre la magnífica velada que se prepara en Valladolid, verdadero homenaje de simpatía y fraternidad al glorioso poeta Galán de la tierra salmantina, varias notas de *mi carnet*, referentes a sucesos mundanos, verdaderamente *epatantes*.

Miss Ketty.

en fecha próxima con licencia a establecerse a sus casas, 241 soldados convalcientes.

Se ruega al remitente del paquete postal números 508 y 509, impuesto para Ruperto Santos, en Melilla, facilite una factura de su contenido y la dirección completa exacta del destinatario, a fin de evitar la devolución por dirección incompleta.

Con fecha 10 del actual ha llegado a Cádiz el vapor *Isla de Menorca* trayendo a bordo 153 jefes, oficiales y soldados, en uso de licencia.

Una circular del Gobierno civil, sobre la comprobación de pesas y medidas en el partido de Alba de Tormes.

Convocatoria para los exámenes de ingreso en la Granja escuela práctica de esta capital.

Anuncios de Ayuntamientos y Juzgados de la provincia.

Lista electoral de los individuos que por pagar mayores cuotas de contribución, tienen derecho a sufragio en las elecciones de senadores.

El Boletín Oficial de la provincia publicado ayer, contiene:

Modelo de estado de cuentas para remitirlo en el término de diez días, de los ingresos y gastos de las Diputaciones y Ayuntamientos del ejercicio de 1922 al 23.

Una circular del Gobierno civil, sobre la comprobación de pesas y medidas en el partido de Alba de Tormes.

Convocatoria para los exámenes de ingreso en la Granja escuela práctica de esta capital.

Anuncios de Ayuntamientos y Juzgados de la provincia.

Lista electoral de los individuos que por pagar mayores cuotas de contribución, tienen derecho a sufragio en las elecciones de senadores.

NOTAS DE SOCIEDAD

Un ensayo y otras cosas

Más que un ensayo con todo, como en el argot teatral se dice, pues ni las muchas tocaban su cabeza con el aire del teatro de ensayo, ni lucían el característico peinado, ni el rico y pintoresco indumento, ni los muchos chachos ajustados a su cuerpo, ni el recio cinto de cuero, ni los apretados calzones y vistoso chaleco rameado, más que un ensayo general, repeto, fué el de ayer un espléndido anticipo de lo que ha de constituir la velada homenaje a Galán, un éxito estrepitoso, brillante, definitivo y del más exquisito prestigio espiritual y artístico.

Sobre la escena del diminuto teatro del Circolo de Obreros, amablemente cedido para los ensayos y reuniones de la Junta y de las comisiones, aparece un grupo de lindas muchachas que recitan una prosa galana y castiza, y que infunden a las escenas de la obra ensayo—el benéfico propósito de la animación y movimiento escénico de artistas profesionales, sin una vacilación, sin el menor asomo de coartada ante un público variado y numerosísimo como el que ayer llenaba el salón del teatro.

Y Carmen Gómez López, una señora médica como para hacer perder con sus negros ojos, los papeles a todo el protomedicato, repréndeme maternalmente, entre cariñosas y severas, a su tierno vástago de encantadora Florida Ceballos, su manía de abandonar en la corrección del lenguaje, intercalado entre parrufada y parrufada, un *trujón* o un *mesmo*, muy de la charriera, pero impropio de la hija de todo un digno acaudalado rural representante de Escalajo.

Defecillo del que fácilmente se desquita más tarde embobando a sus padres (y en caso de auditorio enterado) cuando en el transcurso de la escena, recita varias estrofas del poeta insignie, que tienen en su voz de aterciopelados y exquisitos acentos todo el poder sugerente de las más aladas evocaciones.

Tomasa Maldonado, tan inteligente como adorab'e, pone en la relación de sus desgracias conyugales y de su infinita pasión al marido que la abandonó, delicadezas y ternuras del más puro amor, y la bellísima Carmen García Ballester, vigila a esta con honda carino de madre, más ligada a su hija cuanto más injustamente desgraciada la ve.

Mauro Reymundo, infunde en el virtuoso Don Rosendo toda la austeridad de un venerable pastor de almas, y Manuel García Blanco, accionado sin duda en los menesteres *galenísticos*, por su simpático progenitor, es un médico rural tan afectivo como bondadoso y culto.

Completa el cuadro la angelical María Josefa Esperabé, la señorita de Palao (Lucía), Miguel Vargas y bellas señoritas y aguerridos muchachos que son los «mozos y mozas y vecinos del pueblo».

Tras de la obra de Maldonado, que deja un sedimento de melancolía y honda ternura, y que fué justamente aplaudida, y ya que no ha sido posible llevar aún al escenario el diálogo de Candido Pinilla, *La moneda del vaquerillo*, que interpretarán Daniel Cáceres y Pilar Esperabé, las concurrentes se agrupan en torno al piano en el que ya el maestro Ledesma preludia los primeros compases de uno de sus deliciosos e inimitables cantos charros.

A un lado el grupo de charritas—un coro como de cincuenta o sesenta angélicas voces—y al otro el de los chicos, también numeroso y de escogidos cantantes, cimios con entusiasmo que se hace cada vez más creciente, las preciosas cadencias de la música charra, impregnada de todos los encantos de nuestros campos y de las bellezas adorables de la tierra salmantina.

Las muchachas cantan primorosamente, con una delicadeza, con un ritmo, con una precisión admirables, poniendo en ello la exquisitez de su juventud y de sus ensueños mezos, y los chicos responden arrogantemente, estallando en la sala un aplauso ensordecedor cuando finalizan sus estrofas con el característico *jijee* de las rodas charras.

Y nada más. Porque no es cosa de que yo les cuente a ustedes en una más detallada reseña cuanto va a suceder en la función de Bretón, ya que, como es de suponer, siendo ustedes sa mantinos y personas de buen gusto, no han de faltar a ella.

Y peor para aquellos que no asistan, porque como la velada del día 22—se ha vuelto a señalar de nuevo esa fecha para su celebración—es fácil que puedan presenciar otra de tal fuste por estas tranquilas latitudes.

He aquí el orden del programa:

1.º Sinfonía.

2.º Lectura de poesías por D. Luis Romano Cuesta.

3.º El apéndice de D. Luis Maldonado, titulado *La velada de Galán*, con arreglo al siguiente reparto:

Doña Rita, Carmen Gómez; Sofía, Florida Ceballos; Ana María, Tomasa Maldonado; Rosaura, Carmen García Ballester; Sinforosa, Lucía Palao; Adela, niña María Josefa Esperabé; don León, Manuel García Blanco; don Rosendo, Manuel Reymundo; José Luis, Miguel Vargas; mozos, mozas, vecinos del pueblo.

4.º Discurso, por D. Baldomero Gabriel y Galán.

Intermedio y tómbola con preciosos regalos.

Segunda parte.

1.º Discurso del Sr. Santander.

2.º *La moneda del vaquerillo*, diálogo en verso, de D. Candido Rodríguez Pinilla, interpretado por la señorita de Esperabé y el Sr. Cáceres.

3.º *Cantos Charros*, a rigidos por su autor D. Dámaso Ledesma.

Como el pedido, para palcos y plateas, es muy crecido, la adjudicación de estos se hará, mediante sorteo, el próximo sábado, a las once de la mañana, en el salón del Circo u Obrero.

Como hemos dicho, los pedidos de localidades pueden hacerse mediante donativo, en el domicilio de D.ª Celia González de Esperabé, Gibraltar, 6.

Y quédense, para otro día, con otra posición de noticias sobre la magnífica velada que se prepara en Valladolid, verdadero homenaje de simpatía y fraternidad al glorioso poeta Galán de la tierra salmantina, varias notas de *mi carnet*, referentes a sucesos mundanos, verdaderamente *epatantes*.

Miss Ketty.

El pleito de las aguas

La sesión suspendida, por retirarse del Ayuntamiento un grupo de concejales.

A las siete se reanuda la sesión, presidiendo el Sr. Junquera y asistiendo los concejales Sres. Real, García y García, Viñuela, Sánchez Pérez, Sandoval, Lago, Cabezas, Lucas, Anaya, Santos Franco, Santa Cecilia Martínez, Ortega, Vicente, González Fernández, Calama, Piés y García de Arriba.

Concreta el Sr. Anaya su discurso de anoche e insiste en que la rescisión e incautación no supone gastos para el Ayuntamiento, por de terminarse en las leyes los trámites de posteriores subastas.

Usa de la palabra el Sr. Real. Concretamente expone las conclusiones a que anoche llegó en su discurso, repitiendo, claro es, sus mismos argumentos en cuanto a carecer de datos para dar su voto en la proposición de los Sres. Anaya y otros, pidiendo la ejecución del acuerdo de incautación.

Seguidamente contesta a las afirmaciones que anoche hicieron los señores Anaya y Santa Cecilia. Refiriéndose a la necesidad de dinero para la subasta de las obras que en aguas y alcantarillado faltan por ejecutar, asegura que con el producto de las aguas se pueden ejecutar las obras, aparte de que nadie puede asegurar que no surja ningún pleito, creyendo entonces que el Ayuntamiento quede en peores condiciones para pactar con la Sociedad.

Cree que no se puede ni se debe meter al vecindario en una aventura peligrosa, como le es la de lanzar un empréstito, aparte de los litigios que con el acuerdo surgirían entre la Sociedad y el Ayuntamiento.

En cambio, si hay dinero, y llega antes al Ayuntamiento, no sólo se podría ir a la rescisión, sino a la reversión del servicio, amparada en el contrato.

No es facultad absoluta de los Ayuntamientos la de rescindir los contratos.

Dice que su criterio quedará en el acta y en el público y alguien le hará en su día justicia.

Cree, además, que la revisión de precios para las nuevas obras, vendrán necesariamente, con lesión grave para el Ayuntamiento.

Añade que, si le convienen de sus opiniones, rectificará.

Hasta qué punto le es lícito al Ayuntamiento, dilapidar sus fondos en pleitos? He aquí un punto que debería ser sometido a estudio de los abogados consultores.

Habla de que toda obra que ejecuta el Ayuntamiento, es enorme mente cara, y se afirma en su opinión de que si los obras las ejecuta el Ayuntamiento, será a los precios actuales, y si es por contrata pasará igual.

Refiriéndose a la Junta de defensa salmantina, asegura que su felicitación a ella, por ver unidos en su torno elementos opuestos, fué sincera.

Respecto al servicio de agua, dice que si fuera municipal llegaría a todos, a pobres y ricos.

Dice que por consecuencia del contrato se está en estas circunstancias, que es el de haber hecho un servicio para privilegiados.

Para esto hay una solución que brinda a los ricos de la Junta de defensa: la de que paguen doble los ricos y una pequeña parte los pobres.

El mitin del domingo, debió de haberse hecho cuando se firmó el contrato.

El Sr. Santa Cecilia comienza diciendo que a duras penas puede decir que ha entendido al Sr. Real, quien no ha respondido en nada a lo que el orador dijo anoche.

No son dos cuestiones, la de ejecutar y rescindir. Lo que se discute no es esto. Es que se cumpla un acuerdo subsistente burlado por todos.

Cree que debiera discutirse concretamente—aunque se congratule de los vuelos del debate—la proposición. Sus señorías podrían quedar se al margen, pero no oponerse a la ejecución de un acuerdo firme.

Señalaba las posiciones económicas que el Ayuntamiento podía adoptar, firma de nuevo la mayor capacidad económica del Ayuntamiento de hoy.

No puede dar el Sr. Real como razón para no votar la proposición la de que no conoce el problema, porque lo está tratando en discursos que acreditan su conocimiento de la materia. Y si dice que no lo tiene entonces su oposición será sistemática.

Afirma que los pleitos hoy pendientes seguirán después con rescisión y sin ella.

Pregunta si por el miedo a los pleitos no se va a hacer nada (¿) a nuevas novaciones de contrato? ¿Van a llegar su señorías a esas novaciones con una Sociedad que no cumple sus compromisos? ¿Todo esto por miedo de no ir a pleitos?

¿Quiere decirme el Sr. Real cómo se iría a la reversión de un servicio no terminado? ¿Cómo se hace una reversión de una concesión que el Ayuntamiento hace para que se le mejore el servicio que sujeta al vecindario a contratos particulares por el agua que suministra y al pueblo en general a pagar ese servicio, sino directamente, indirectamente en impuestos y arbitrios? ¿A qué precio se iba a hacer esa reversión?

Por lo delicada de la cuestión no trata en público acerca del precio a que se harían, por contrata o administración, las obras por ejecutar.

Si la felicitación del Sr. Real era sincera, ¿a qué hablar de acaparadores, comerciantes, etc.?

A pesar de mi posición extrema, no he de hablar de este asunto, interesados en que las luchas discurren con suavidad.

¿El agua del servicio, sólo es para los ricos? Podrá permitirse el rico tener el agua en su casa, pero el contrato lo hizo el Ayuntamiento. Aparte de que el Ayuntamiento estipuló muy bien las condiciones en que la Sociedad debería suministrar el agua. El Ayuntamiento no debe abandonar al abonado, porque en el contrato hasta se estipula que el presidente de la comisión de obras, intervendrá en las cuestiones entre los abonados y la Sociedad.

Ruega el Sr. Real que no repita eso de que se deje a la puerta la condición de abogado, porque nadie puede prescindir de los conocimientos que posee.

Refiriéndose a lo que al Sr. Real dijera de que el movimiento actual debió surgir cuando se firmó el contrato, dice que no se puede decir eso cuando de lo que se trata ahora es de una Sociedad que no cumple sus servicios, ni sus compromisos, y de que no se siga consintiendo que se burle del Concejo y del pueblo. Es de lo que se trata ahora. Porque el Ayuntamiento ha cumplido en el pago del alcantarillado, y entregó su servicio de aguas y cumplió todos sus deberes, acaso con exceso.

Cree que el Ayuntamiento ha llegado a una situación en que se impone la determinación radical. Y que tratar de evitarla es querer que continúe toda clase de corruptelas que se venían soportando.

Termina proponiendo que se retire la proposición presentada. Los firmantes han cumplido con su deber. El acuerdo queda subsistente.

Una proposición incidental.

El Sr. Alcalde anuncia que se va a deliberar sobre la fórmula de arreo que presenta la Sociedad de Aguas y Saneamiento.

El Sr. Santa Cecilia cree que no ha lugar a deliberar porque hay acuerdo subsistente de rescisión e incautación. Es ilegal discutir esa fórmula que tiende a echar abajo un acuerdo subsistente.

El Sr. Anaya dice que esa fórmula está en pugna con el acuerdo tomado y comenzado a ejecutar. No es reglamentaria.

El

El asunto de las aguas.

Contestación final al Sr. Cuesta.

Por última vez contestamos en las siguientes líneas a la ampliación que hace el Sr. Cuesta, en EL ADELANTO del 6 del actual, del informe emitido por el mismo, referente al asunto de la rescisión del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la Sociedad de Aguas.

Confiesa, ante todo, el Sr. Cuesta, que el dictamen pedido por los concejales y leído en la sesión del Ayuntamiento del 29 de Marzo último no es, contra lo que afirma el Sr. Anaya, del Colegio de Abogados. Es a conforme, pues, con las afirmaciones nuestras respecto a este particular, y huelga, por lo tanto, toda discusión sobre el mismo.

Sostiene, después, el Sr. Cuesta, que acordada por el Ayuntamiento la rescisión del contrato con la Sociedad de Aguas, dicho acuerdo es ejecutivo desde el instante que se adoptó, y facultada, en su virtud, a la Corporación municipal para poner en práctica todos los medios necesarios para su realización, por lo que de otro modo el acuerdo resultaría ilusorio; pero confiesa también el Sr. Cuesta que en el dictamen suyo, emitido a petición del Ayuntamiento, no se ocupó de la entrada del alcalde en las oficinas de la Sociedad, y por lo tanto no se le consultó respecto a este punto, ya que para incautarse dicha Corporación de los elementos del servicio, cuya reversión se halla acordada, no es necesario penetrar en las oficinas referidas, por encontrarse todos esos elementos en la vía pública.

En primer término, aun dada la índole administrativa del asunto, aun tratándose de la ejecución de un acuerdo del Municipio referente a la rescisión de un contrato de servicios municipales, el alcalde no puede penetrar en las oficinas o morada de la Sociedad en esta población, por muy precisa que fuere tal entrada para la ejecución del acuerdo mencionado, desde el instante en que ningún precepto legal le autoriza expresamente para ello.

No somos nosotros los que lo decimos. Jurisconsulto tan autorizado como el Sr. Aguilera de Paz en sus Comentarios a la ley de Enjuiciamiento criminal y glosando el artículo 345 de la misma, se expresa en estos claros y categóricos palabras: «Sólo puede dejarse de tener eficacia la prohibición establecida por este artículo (entrada en el domicilio ajeno) en los casos y forma previstos en las leyes expresamente, con cuyos términos queda completamente definida la extensión y límites de las excepciones dejadas a salvo en el mismo, pues como esta materia es de interpretación restrictiva por su propia naturaleza, no basta que se presuma más o menos fundadamente el conocimiento de dichas excepciones, sino que, por el contrario, han de estar previstas en una manera expresa el caso a que se refiera».

Las resoluciones citadas por el Sr. Cuesta, relativas a que no delinque el agente ejecutivo que penetra en el domicilio de un ciudadano español, con la sola orden del alcalde, para proceder a la traba de sus bienes por débitos municipales o al Tesoro público, ni el alcalde que entra en la casa de un vecino para limpiar y desinfectar una cuadra por la resistencia de ese vecino a efectuarlo, confirman precisamente el criterio que venimos manteniendo porque en ambos casos la ley o disposiciones legales facultan expresamente para penetrar en la morada ajena sin auto judicial.

Por lo que se refiere al agente ejecutivo, el artículo 71 de la Instrucción para el procedimiento contra deudores a la Hacienda pública de 26 de Abril de 1900, aplicable a los Ayuntamientos en virtud del artículo 132 de la ley Municipal, ordena que notifique la providencia de apremio de se-

gundo grado, y transcurrido el plazo de veinticuatro horas sin que los contribuyentes hayan satisfecho sus débitos, los encargados del procedimiento presentarán los expedientes a los alcaldes respectivos para que autoricen la entrada en el domicilio de los deudores. Y agrega el artículo 6.º de la Instrucción, que se personalarán los comisionados en el domicilio de los deudores y procederán acto continuo al embargo de sus bienes.

El artículo 505 del Código penal, faculta expresamente para penetrar en la morada ajena a los fines de evitar un mal grave a sus moradores o a un tercero.

Si, pues, un individuo cualquiera está facultado de modo expreso para entrar en la casa de otro a los fines de evitar, por ejemplo, un homicidio, con mayor razón lo estará el alcalde para hacerlo también en la cuadra de un vecino, con objeto de desinfectarla, cuando, de no hacerlo así, esa cuadra constituya un peigró grave e inminente para la salud pública.

Pero en segundo lugar, aunque sea por razones jurídicas distintas a las alegadas por nosotros, el Sr. Cuesta reconoce que el alcalde de Salamanca no puede entrar violentamente en las oficinas de la Sociedad. En efecto; el Sr. Cuesta afirma, que el alcalde sólo está facultado para realizar aquellos actos que sean necesarios al objeto de ejecutar el acuerdo de rescisión. Es así que según él, para ejecutar ese acuerdo no es necesario penetrar en dichas oficinas, porque los elementos del servicio no se encuentran en las oficinas, sino en la vía pública; luego o no hay lógica en el mundo, o el Sr. Cuesta no puede alisar sus afirmaciones de la Sociedad de Aguas a pretexto de la ejecución del acuerdo rescisorio, que es precisamente lo que en definitiva hemos tratado de demostrar. Por lo tanto, huelga ya también toda discusión sobre este punto con el Sr. Cuesta.—Carlos G. de Ceballos, César Real y Nicolás del Teso.

Contestación a la réplica de los señores del Teso, Real y Ceballos.

(Continuación)

Todo esto es consecuencia, y consecuencia ineludible, de confundir el derecho de la inviolabilidad del domicilio con el derecho de propiedad, tan distintos constitucional y civilmente, que el primero está amparado por el precepto del artículo 6.º de la Constitución, y el segundo, por el del artículo 10 de la misma ley fundamental; pero tanto, resulta completamente falsa la conclusión de que es igualmente inviolable la casa destinada a domicilio, habitación u hogar de una persona, que aquellas otras propiedades que, aun siendo del mismo dueño, constituyen locales o edificios cerrados, sean o no habitables. Semejante conclusión asienta, como consecuencia forzosa, la existencia de la pluralidad de domicilio, rechazada por todas nuestras leyes vigentes.

En el escrito de réplica, se citan a los efectos de determinar el domicilio de la Sociedad de Aguas y Saneamientos los arts. 125, 145 y 151 del Código de Comercio; y en verdad, que el texto de dichos artículos no puede sacarse otra consecuencia que la de ser requisito esencial en la escritura de constitución de la Compañía mercantil, el que conste en ella el nombre, apellido y domicilio de los socios. Así puede verse con la copia de los particulares de dichos artículos que al caso hacen referencia.

Art. 125. «La escritura social de la compañía colectiva deberá expresar el nombre, apellido y domicilio de los socios».

Art. 145. «En la escritura social de la compañía encomendada deberán constar las mismas circunstancias que en la colectiva».

Art. 151. «En la escritura social de la Compañía Anónima deberá constar nombre, apellido y domicilio de los otorgantes» (¿Qué consecuencia se saca para la determinación del domicilio de la Sociedad de Aguas y Saneamientos del contenido de dichos artículos? No hemos demostrado ya, apoyándonos a lo dispuesto en el artículo 66 de la ley de Enjuiciamiento civil, que el domicilio de esa Compañía está determinado en Valladolid, según la escritura de su fundación? Buscar la aplicación de lo dispuesto en los artículos citados del Código de Comercio, para deducir con sus preceptos relacionados con la doctrina erróneamente sostenida en el escrito de réplica respecto a la extensión de la inviolabilidad del domicilio, que el depósito de aguas de S. Mamés cedido a la Compañía en virtud de un contrato, cuyas condiciones no se han cumplido; que la casa de máquinas cédida en la misma forma, que las tuberías y demás enseres del servicio municipal de suministro de aguas son parte integrante del domicilio de esa Compañía, resulta un tremendo absurdo.

Pero hay más; nuestros compañeros, para esclarecer esta cuestión, según dicen ellos, pretenden que sea de aplicación el contenido del artículo 21 del Código Mercantil, que sólo hace referencia a los requisitos que ha de contener la hoja de inscripción de cada comerciante o sociedad. Se cita también con el mismo propósito el artículo 31 del Reglamento del Registro Mercantil de 21 de Diciembre de 1895. Sapeñemos que es cierto de imprenta; pues no es el artículo 31 sino el 37 del reglamento del año 1895, en el que se exige también para la inscripción que se determine el domicilio de la Sociedad y las operaciones a que sus socios han de dedicarse.

Deducir de todo ello, que las sociedades mercantiles tienen tantos domicilios como sucursales se enumeran en la escritura de su constitución, equivale a desconocer el alcance del precepto contenido en el artículo 66 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y la doctrina declarada en sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, del 4 de Junio de 1893; en la que se resuelve, que: El lugar del domicilio de las Compañías Civiles y Mercantiles es el pueblo, que como tal está señalado en la escritura de constitución o en sus estatutos, sin que esto sufra alteración alguna, porque se haya establecido sucursales.

A parte de todo lo expuesto, hay que hacer constar: Que el reglamento para la organización y régimen del Registro mercantil de 21 de Diciembre ha sido expresamente derogado, por la disposición cuarta adicional del reglamento para la organización y régimen del Registro mercantil de fecha de 20 de Septiembre de 1919; y que extra-

ña, que nuestros compañeros, cuya ilustración reconocemos, pongan de manifiesto su ignorancia sobre la existencia y vigencia de tan reciente disposición.

Como se ve, nuestros replicantes no han podido destruir ni uno sólo de los razonamientos jurídicos, consignados en el informe autorizado con nuestras firmas, y emitido a instancia y conforme a la consulta o fórmula por los señores Anaya y Santos Franco, respecto a la responsabilidad en que pudiera incurrir el alcalde, como ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, si penetraba en los locales, que no tienen el carácter de domicilio de persona alguna, están destinados para que se lleve a efecto el servicio municipal del suministro de aguas en esta ciudad.

DESDE LOS SANTOS

En la sesión inaugural del nuevo Ayuntamiento, quedó constituido en la siguiente forma:

Alcalde-presidente, D. Ezequiel Yuste Pérez; primer teniente, don Luis Yuste Rodríguez; segundo teniente, D. Francisco Rodríguez Pérez; regidor síndico, D. Felipe Merino Rodríguez; regidor interventor, D. Manuel Navarro Calama; regidores, D. Antonio Martín, don Raimundo Pérez, D. Hermenegildo Pérez y D. Mariano Alvarez.

Nosotros saludamos respetuosamente al nuevo Ayuntamiento, y para todo lo que signifique bienestar para el pueblo en que vivimos, nos tenemos a su lado.

Reciba el nuevo Ayuntamiento nuestra sincera y cordial enhorabuena.—C.

SALAMANCA EN EL CONGRESO

El Sr. Martín Veloz, habla de los tanques de campaña

El diputado a Cortes por Salamanca y miembro de la Comisión parlamentaria, ha hecho una interesantísima pregunta al ministro de la Guerra que plantea una cuestión de trascendental importancia para la campaña de Marruecos; tema sobre el que el Sr. Martín Veloz ha hecho ciertas observaciones, en consonancia con sus fervorosas admiraciones y ponderada experiencia en cuanto afecta a la organización del Ejército y la mejor dotación de sus elementos de combate.

He aquí la pregunta y rectificación del Sr. Martín Veloz y la respuesta del Sr. ministro de la Guerra:

«El Sr. Martín Veloz. Señores diputados, he pedido la palabra para regar al Sr. Ministro de la Guerra que si lo tiene a bien, me diga qué razones ha tenido para que no se adquirieran y empuen en Marruecos, y sobre todo en la zona de Melilla, los carros tanques de la casa F. I. A. T., que valen de 50 a 60.000 pesetas, que tienen dos ametralladoras, lanzagranadas, lanzafuegos y, al propio tiempo, una cubierta protectora de alambre de cobre que electrocuta; y en cambio se hallan empleando los de la casa «Renault» armados con una sola ametralladora, con dos sirvientes, y que carecen de todos los demás elementos de defensa, siendo su coste de 120 a 150.000 pesetas.

Los de la casa F. I. A. T. fueron ofrecidos, según tengo entendido, al anterior ministro de la Guerra en uno de sus viajes a Melilla, delante de algunos de nuestros generales, con mandos en Madrid, y de algunos jefes y oficiales de nuestro Estado Mayor.

Una vez que el ministro de la Guerra haya tenido la bondad de contestarme, me encargaré de hacer los comentarios que me ocurran con motivo de estos hechos, que por desgracia, son funestos para los intereses del país.

El Sr. Presidente. El Sr. Ministro de la Guerra tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la Guerra (Olaquer Felid). Los carros de asalto que actualmente tiene el Ejército de África se tratan de adquirir y se adquirieron, desde luego, mucho antes que los F. I. A. T., se pudieran ofrecer a mi anterior. El día 15 de Agosto, a raíz del desastre de Melilla, se pidió por el comandante general de aquel territorio unos tanques que pudieran servir de fuerte vanguardia para las operaciones que iban a iniciarse. El 23 de Agosto recibió el pedido, fijando ya en diez y seis el número de los tanques que se deseaban. Como era preciso adquirir los que estuviesen constituidos, se mandó a un oficial de la comisión de Experiencias de Artillería a Francia para adquirirlos inmediatamente; y no con pocas dificultades; que pudieron allanarse merced a la intervención de nuestro embajador, se contrató a los diez y seis tanques de las casas Renault y Schneider, que ofrecen toda clase de garantías.

Hechos los contratos y previo el acuerdo del Consejo de ministros, se cerró el trato y se hizo la adquisición, y se hizo únicamente como material experimental, para satisfacer el deseo de la opinión pública que quería rodear al Ejército de África de las mayores condiciones de eficiencia y economizar la vida de nuestros soldados; como material experimental, además, que, más o menos tarde, había de traerse para que lo ensayara el Ejército. Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Gobierno determinó su adquisición inmediata.

Me he enterado casualmente ayer cuando tuve el gusto de venir a excurrirme ante el Sr. Martín Veloz de no poder concurrir a la sesión para responder a su requerimiento, cuyo anuncio me hizo por teléfono a las tres menos cuatro de la tarde—al cambiar impresiones con algunos señores, de que se trataba de los F. I. A. T., y he procurado averiguar lo que hubiese de ello en el Ministerio de la Guerra. En el Ministerio hay libros llenos de eficientes que se hicieron, y de los que se tomó nota por si era preciso adquirir algún material, y entre ellos aparecen los F. I. A. T., cuya oferta se hizo dos o tres veces, últimamente en Marzo, por una compañía de Milán.

Si son mejores o peores, no hemos tratado de indagarlo siquiera, pero ni aún en el detalle de armamento cabía discutir. Los Renault, como los Schneider, han traído el armamento que se les ha dotado, independientemente de las casas constructoras de los carros; los Schneider, con dos ametralladoras y una pieza especial, son los carros pesados de artillería; los Renault, con una sola ametralladora, como corresponde a la ligereza con que deben marchar. Los F. I. A. T., los últimos que parece ofrecieron en el Ministerio con verdadero interés de

completar el ofrecimiento, sea bastante perfecto. De precio aún se van. No dice el Sr. Martín Veloz. Los Renault valen 117.000 francos (francos, no pesetas), que al cambio de 50 por 100 quedan reducidos a la mitad en pesetas. La oferta de la casa F. I. A. T. está hecha en liras: son 170.000 liras, que al cambio del 30 por 100 vienen a ser un precio igual al de los Renault.

Como no se ha vuelto a pensar en ello, como este material se ha traído como se ha empleado para levantar un poco el espíritu del ejército de Melilla, y al mismo tiempo para sorprender a los moros con una máquina nueva, no ha habido caso de tratar con la casa F. I. A. T. ni con la casa Thompson de Milán.

El Sr. Martín Veloz. Pido la palabra.

El Sr. Presidente. La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Martín Veloz. No me ha convecido, ni creo que haya podido vencer a nadie, la respuesta del Sr. Ministro de la Guerra, porque como dice, Sres. Diputados, que han llevado allí los carros Renault para experimentar, no es que los hayan llevado para dejarlos en poder del enemigo; y no se hubiese llegado a este infeliz resultado, desde luego, si se hubiesen usado los de la casa Fiat, por la siguiente razón: Nosotros conocemos la idoneidad de los moros. Si al llegar a los carros Fiat se hubieran encontrado con los lanzallamas y con los lanzabombas que pesen, y hubieran aprendido que al mismo tiempo electrificaban, hubiera sido muy distinta la moral que a estas horas tuviera el enemigo.

En cuanto a lo de que era necesario experimentar, a mí me sorprende que no lo supiera el anterior Sr. ministro de la Guerra, que fué el que adquirió aquellos carros tanques. En la guerra de la Tripolitania, los que ha usado Italia han sido los Fiat, y los ha usado precisamente porque los franceses habían usado los Renault y los Schneider, y habían dado el mismo resultado. Lúest que nos han dado a nosotros, que fué el que subiesen los moros a los tanques, apoderándose de ellos y acuchillado a quienes los ocupaban.

Por estas razones no puede convenirme la respuesta del Sr. Ministro de la Guerra, a quien no quiero hacer imputaciones de ninguna especie, porque, realmente, se ha encontrado con que eso estaba hecho; pero, si es necesario yo me permito pedir que se abra una información para que pueda llegar a saberse qué razones hubo para, en vez de hacer lo que era provechoso para España, se hiciera aquello que pudiera perjudicarla y que la ha perjudicado tan notoriamente.

Los representantes de la casa Fiat hicieron ofrecimientos en el momento oportuno en Marruecos, y los hicieron del todo, como he dicho, de generales que, si se abre una información, a ella irán a deponer. Y es cuanto tenía que decir».

Se vende una casa en la calle de Luebro, número 13. Informarán: San Justo, 29. 4-1

Se venden tres mesas grandes de comedor, capaces para diez cubiertos cada una. Para inf. me., «La Castellana», calle de Zamora. 12-3 y 15 A

Casa palacio. Se vende la de la calle de la Rúa, número 74 de Zamora. Superficie, 27.000 pies cuadrados. Fachadas, 155 metros a la calle de la Rúa, Plaza de la Magdalena, Paseo de San Martín y calle de la Misericordia. Informar: Luis Fernández, Toral, 5, Zamora. 12-3 y 15 A

Se vende una casa en la calle de Luebro, número 13. Informarán: San Justo, 29. 4-1

Se venden tres mesas grandes de comedor, capaces para diez cubiertos cada una. Para inf. me., «La Castellana», calle de Zamora. 12-3 y 15 A

Pérdida de una cartera. El día 27 de Marzo próximo pasado vienes en el tren correo, desde Fuentes de Oñoro a Ciudad Rodrigo, se le perdió el subdito portugués, D. Adriano López de Silva, la cartera, que contenía algún dinero, documentos militares y otros. Se ruega a la persona que lo haya encontrado envíe solamente los documentos, por correo, a don Juan José Sánchez (tienda), calle del Toro, número 14, Ciudad Rodrigo. 5-1

Se vende un coche familiar, en buen uso. Informarán, San Pablo, 58. 5-1

Chica que sepa guisar y niñera, hacen falta. Informarán, librería de Calón, Plaza Mayor, 33.

Ama de cría, leche fresca y primicia, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar: Fermín Hernández, en Villaflores. 2-1

Espigadero. En Cantarracillo, se arrienda un campo de 2.750 cabezas de ganado lanar, en un lote o en proporciones. Dirigirse a Jerónimo Manso, en dicho pueblo. 6-1

Venta de una casa, con huerta; tiene agua abundante y 54 árboles frutales; está situada en el camino del Castañar en Béjar. Para tratar, su dueño, don Victoriano Muñoz, calle de Girona, número 38. 6-1

Se alquila una casa de nueva construcción. Informar: Francisco Peix, Rodríguez Pinilla, 10 y 12, almacén de maderas. 6-1

Subasta. El día 15 del corriente mes, Prada calle de la Rúa, se venderán, a las doce de la mañana, en pública subasta, a voluntad de su dueño, 64 hectáreas (100 fanegas) de tierra de labrantío, y dos casas situadas en Aldeanueva de Figueroa. Para informes, en dicha notaría o en casa de su dueño, Luis Martín, carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros). 5-5

Harinas y piensos. Las Harinas más blancas y de mayor fuerza las encuentra el público en la Sucursal de D. José Vaquero, Espoz y Mina, 16, Salamanca.

A los ganaderos! Magníficos pastos de primavera, guardados desde San Miguel se arriendan, así como los de todo el año en la dehesa de Castellanos de la Cañada, por entradas o conjuntas. Para tratar, dirigirse a Francisco Páramo, en Avila, Plaza de Matines, dehesa de Castellanos de la Cañada. 10-5

Arriendo. Se arriendan dos cercados y aguas, para ganado vacuno, en la dehesa de La Moral de Castro, término municipal de Garcirrey, desde el 15 de Abril al 29 de Septiembre próximos. Para tratar, con el montañés de Castillejo de Evans. 5-5

de el acuerdo de rescisión e incautación.

El Sr. Alcalde: Esta fórmula de la Sociedad fué por ella presentada al Ayuntamiento. La comisión conoció de ella y el Sr. Santa Cecilia se opuso a que se diera dictamen para traerla a conocimiento del Concejo.

El Sr. Santa Cecilia: En efecto, porque esperaba este momento.

El Sr. Anaya: Yo en la comisión dije, y repito ahora, que mientras subsistiese el acuerdo de rescisión, no se debería tratar de esa fórmula.

El Sr. Sandoval: Pues anoche se acordó simultáneamente la discusión de la proposición y de la fórmula.

El Sr. Anaya: No; la lectura.

El Sr. Viñuela: Yo he de ser consecuente con mi voto anterior, dado a favor del acuerdo de rescisión. Pero erio que debe conocerse de la fórmula, sin que esto signifique revocación del anterior acuerdo.

La votación.

El Sr. Alcalde: Se procede a la votación de la proposición del señor Santa Cecilia, de no ha lugar a deliberar sobre la fórmula de la Sociedad.

La proposición es desechada por once votos contra nueve.

Explican su voto en contra como antes se expresó el Sr. Viñuela, éste y los Sres. Real, Cabezas, García y Lucas.

Se inicia la retirada.

Conocida la votación, se retira del salón el Sr. García de Arriba. Había el Sr. Anaya insistiendo en que con la votación celebrada ha quedado revocado el acuerdo de rescisión.

El Sr. Junquera invita a los concejales a que sigan en sus puestos defendiendo los intereses que les están encomendados, para que el pueblo no diga que sus representantes no los defienden.

El Sr. Santa Cecilia: Precisamente porque creemos que defendemos los intereses del pueblo, es por lo que nos podemos retirar.

El Sr. Anaya: Pues yo, creyendo honradamente que al conocer de las bases de la Sociedad se comete una ilegalidad, me veo obligado a retirarme del salón.

La retirada.

Acto seguido se retira el Sr. Anaya y con él los Sres. Santa Cecilia, Santos Franco, Piés, González y Santos Borrego.

El público se retira también del salón, siguiendo y aplaudiendo a los concejales citados.

El Sr. Alcalde ordena a los guardias que detengan a los concejales que se van. Pero es inútil. No lo consiguen.

La sesión tiene que ser suspendida por falta de número.

Y en la calle, el público, hace manifestaciones de agrado a los concejales citados y de desagrado al alcalde y demás concejales que votaron contra la proposición desechada.

OBRAS PUBLICAS

Por la Dirección General han sido aprobado el proyecto de camino vecinal de Zamayón a Saantes.

Igualmente se ha ordenado la construcción de los caminos vecinales de la carretera de Salamanca al muelle de Frageda a Barreco pardo, de Tavera y Abajo a Doñinos de Ledesma y de Mata de Armuña a la carretera de Salamanca a Fuentesauco.

EL TIEMPO EL CAMPO MERCADOS

No acaba de asentarse el temporal.

Tras de un par de días, en que el barómetro se mantenía a la altura máxima e inclinado al buen tiempo, ayer amaneció el día nublado, y después llovió en diferentes horas.

El viento ha amainado algo, pero aún no ha desaparecido del todo.

Del 11 al 12 se formarán depresiones en el Noroeste y Suroeste de la Península, produciendo lluvias y algunas nieves, especialmente desde el Oeste a las regiones del meridiano central, con vientos variables.

Del 13 al 14 evolucionará por el Cantábrico y centro de Francia una depresión que causará algunas lluvias y nieves, particularmente en la nación vecina y desde el Noroeste y Norte de la Península al paralelo central, con vientos de entre Suroeste y Noroeste.

El sábado, 15, se formará otra depresión en la mitad occidental de la Península, ocasionando lluvias y algunas tormentas, singularmente desde Portugal y Galicia hasta las regiones centrales, con vientos de diverso rumbo.

En el campo, aunque poco, comienza a notarse el influjo de la suavidad del ambiente, y los árboles empiezan a brotar. Si el temporal no se vuelve y siguen predominando suaves temperaturas y despeja después el cielo, dando libre paso a los rayos del sol, que ya tienen mucha fuerza calorífica, el campo se desarrollará activamente, poniéndose en condiciones de producir una buena cosecha.

Harina y salvados.—Una vez más tenemos que repetir lo dicho en números anteriores. No varía la situación que tenemos dada a conocer en días anteriores. El movimiento de exportación es poco importante y los precios registrados hoy son los siguientes:

Las clases selectas, de 64 a 65 pesetas los 100 kilos con sacco; extras 61; integral a 59.

Salvados: tercerillas a 40 pesetas 100 kilos sin sacco; corrientes, de 34 a 36; cuartas, de 26 1/2 a 28; comidilla 22; salvado hoja, de 23 a 24.

Trigos.—Este negocio, sigue en el

mismo estado de encalmamiento que registramos ayer.

Abunda la oferta y escasea la demanda.

Nuestra plaza ofrece partidas a 80 reales fanega de 94 libras.

Cebada.—De diversas procedencias se reciben ofertas a 55 y 56 reales fanega de 90 libras o sea (33,21 y 33, 81) pesetas 100 kilos.

Cebada.—Los tendedores de partidas pretenden a 43 reales las 70 libras (33 3/8) pesetas 100 kilos.

Avena.—A 28 y 29 pesetas los 100 kilos, hay cedentes de diversos puntos.

Algarrobas.—De Nava del Rey, Medina del Campo y Cantalpiedra, hay ofertas a 70 reales las 94 libras o sea 40,47 pesetas los 100 kilos.

Maiz.—Hay cedentes a 33 pesetas 100 kilos.

Yeros.—A 68 reales los 44 kilos se ofrecen de distintas procedencias.

Cultos de la Semana Santa

En la noche de ayer continuaron en la parroquia de San Pablo, los cultos que viene celebrando durante esta semana la Congregación de la Santísima Trinidad, establecida en dicha parroquia.

Si bella estaba la iglesia en noches anteriores, más aún estaba en la de ayer, durante la cual pudimos acabar de ver la hermosura de sus andas con el complemento de sus preciosos candelabros que alumbraban con luz clarísima la imagen de Jesús, ofreciendo todo un conjunto verdaderamente espléndido y admirable.

Ante un numeroso público y después de rezar el Santo Rosario y Viacrucis, subió a la cátedra sagrada el joven y virtuoso sacerdote doctor D. Francisco de Asís González, quien de un modo extraordinario, con una soltura de palabra envidiable y una oratoria elocuentísima, hizo comprender a sus oyentes como Jesucristo, siendo despreciado por todo el mundo, fué más tarde el elemento indispensable para la salvación del género humano, comparándolo de una manera clarísima con las palabras que le sirvieron de tema «la piedra desechada por el constructor, fué luego la principal del ángulo de la mano», sobre lo cual desértó, como se puede esperar de un hombre culto e inteligente como lo es el joven sacerdote.

Como en noches anteriores, la orquesta del maestro Bernal, puso fin a la solemne fiesta con un precioso motete.

Esta noche, a la hora de costumbre, predicará el catedrático de esta Universidad, Dr. D. Teodoro Andrés.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta — El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lunches.

TODOS LOS DIAS LANGOSTA Y UN SELECTO Y VARIADO MENÚ

Fábrica de sacos MONTALVO Y REDONDO

Paseo de la Alameda, núm. 1.—SALAMANCA

Fabricación de sacos, sacas, arpilleras y de toda clase de tejidos de yute. Ventas al por mayor y menor en los almacenes de la fábrica.

SE ENVIAN MUESTRAS -- TELEFONO NUM. 62

Carreras de brillante porvenir.

Telégrafos. Próxima a anunciarse la convocatoria, urge a los jóvenes que quieran garantizar el éxito, matricularse en esta Academia. Enseñanza intensiva y graduada, a cargo del director y de los prestigiosos oficiales señores Mentero y Cornejo.

Magisterio. Los numerosos alumnos que en las dos últimas oposiciones han colocado esta Academia y sus lugares alcanzados, son su mejor recomendación. Próxima la convocatoria, ha inaugurado sus clases, a cargo del director, doctores en las respectivas facultades y un maestro Normal. Concedemos un mes de enseñanza gratuita a cuantos antes de matricularse quieran conocer nuestra labor. A ruego de muchos amigos, hemos establecido la preparación por correspondencia, editando primeramente nuestros apuntes, ejercicios y problemas y teniendo a la vista, para su redacción, los programas de todas las Normales de este Reino de León.

Mecanografía y Comercio. Siendo hoy de imprescindible necesidad estos conocimientos, hemos establecido la enseñanza de Contabilidad y Mecanografía, con máquinas Underwood, Yost, Smith Premier, etc., todas últimas modelos.

Correos. Próxima la convocatoria de ingreso en la nueva Escuela Nacional de Correos, queda abierta la matrícula, figurando en su profesorado distinguidos oficiales del cuerpo.

Sobrestantes, Militares, Delineantes, Ayudantes de Ingenieros y similares. Profesorado escogido entre los anteriores, D. Angel Gómez y Ruiz (Ingeniero civil) y un cultísimo oficial del Ejército.

Instituto y Normales. Lecciones esmeradas, en aulas y horas distintas de las anteriores. Nos complace que muchos de entre los supradichos, el Director y Pbro. Dr. Valls Domech.—Esta Academia informará sobre cualquier otra carrera, pues se halla asociada con las principales de Madrid. Gestiona documentación y matrículas.

Academia Valls, San Boal, 1. Salamanca

Las futuras campañas teatrales en el Bretón

Circo americano en Pascuas.-Las nuevas reformas de embellecimiento en el coliseo.-Las compañías de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, del teatro de la Princesa, y la de Catalina Bárcena y Gregorio Martínez Sierra, del teatro Eslava, de Madrid, al teatro Bretón en las ferias de Septiembre.

En el deseo de transcribir a nuestros lectores cuantas noticias merezcan el conocimiento e interés público y guardados por los diversos rumores recogidos en diferentes sitios acerca de los proyectos teatrales de la empresa del Bretón, nos encaminamos ayer tarde a entrevistarnos con el inteligente y prestigioso empresario Sr. Corona a fin de averiguar lo que hubiere de cierto en dichos rumores.

Un pizpi etc. botones, con cara de simpática ingenuidad, nos condujo hasta el ordenado bufete del Sr. Corona, el cual, inclinado sobre la mesa del despacho, laboraba entre papeles y proyectos de muy distinta índole, cual sea los asuntos teatrales de su empresa del teatro Bretón de Salamanca.

—Perdone Sr. Corona, que nuestra presencia pueda perturbar su trabajo, pero nosotros, los periodistas, nos dehemus a la opinión pública y estamos obligados a escribir al corripista en aquellos que desean saber.

—Pasen y siéntense, amigos míos, nos dijo el Sr. Corona, levantándose con amable cortesía a estrecharnos la mano. Siempre, aun dentro de mis muchas ocupaciones, queda un hueco para atender a los eternos representantes de ese cuarto poder del Estado, llamado Prensa periódica.

Pregúntame lo que quieran, sin preámbulos, pues yo siempre estoy dispuesto a efectuar mi deber para llevar a cabo la empresa que les trae aquí.

—¿Qué proyectos tiene usted sobre espectáculos teatrales?

—Muchos y muy variados. Estoy completando un programa, que satisfará las ansias del público, y al mismo tiempo, tendrá la satisfacción de considerarme satisfecho, efectuando al público salmantino los espectáculos más grandiosos en todos los órdenes de la farándula.

El sábado de gloria debutará la compañía de Circo Americano, compuesta por diez y ocho artistas del teatro de la Zarzuela, de Madrid, cuyo conjunto y disciplina ha de producir un verdadero acontecimiento.

De eso permitirán ustedes que no pueda decirles nada por constituir un secreto mío y que no descifraré hasta tenerlo bien maduro.

—¿Qué reformas son estas otras que se susurra ya usted a empezar en su teatro?

—Quiero acabar de transformar mi teatro con la aspiración de colocarlo al lado de los principales de España, y que el mismo tiempo honre el consagrado nombre que ostenta. Para ello pronto empezará a llevarse a cabo, completo, el balcón de la calefacción, electricidad y otros muchos detalles de suma importancia.

El punto más fuerte amigos míos de nuestra conversación es el que más me interesa que conozca Salamanca por su importancia y grandeza artística, el cual voy a exponer a ustedes. Tengo firmado contrato con la compañía de la excelsa actriz María Guerrero y Fernán Díaz de Mendoza, del teatro de la Princesa, y con la de la insigne ingenua Catalina Bárcena y Gregorio Martínez Sierra, del teatro Eslava, de Madrid, para las ferias de Septiembre.

Repito que es el punto más interesante de nuestra conversación y el que mejor debe conocer Salamanca, porque yo se puede confeccionar un cartel mejor, no sé o aquí, sino en los teatros más principales de España. Se trata de las des compañías teatrales más costosas y de indiscutible prestigio artístico.

Primera de debutará la de la Guerrero y Díaz de Mendoza el 7 de Septiembre, por ocho únicas funciones que terminarán el 14, porque el día 16 tiene precisión de debutar en el teatro Calderón, de Valladolid. Cuanto yo pueda decir de la grandiosidad y sublime acontecimiento que representa para Salamanca la actuación de estas dos compañías demasiado debe com-

prenderlo el público salmantino. De sus méritos tampoco soy yo dado a desvirtuar, porque no sólo es público y notorio en España que la Guerrero y la Bárcena son hoy día consideradas como las mejores figuras de nuestra escena contemporánea en sus variados aspectos artísticos, sino también los lugares muy distantes de nuestra Patria.

A continuación, o sea el 15 de Septiembre, debutará la de Martínez Sierra-Catalina Bárcena, actuando por diez únicas funciones.

El repertorio de ambas compañías es notable y escogido. Entrenarán las obras que esta temporada en Madrid han sido objeto de gran acogida. No se repelerá ninguna obra y para comodidad del público se abrirán dos turnos de nueve funciones cada uno de ellos.

Lo mismo opino yo. Tengo la esperanza que esta vez como otras muchas me seguirá el público de Salamanca en prueba de gratitud por el sacrificio que me impongo al ofrecer a Salamanca como verdadero amante del arte, y para honrar a esta noble capital castellana el espectáculo más grandioso, sin pensar en lucros materiales, sino por sincero cariño a mi pueblo, al que ofreceré siempre las más grandiosas manifestaciones del arte sublime para recuerdo imborrable de nuestro crédito intelectual.

Nos despedimos del Sr. Corona, de mostrándole nuestra admiración ante sus excelentes iniciativas y el valor artístico que representan, deseándole muy de verdad que su próxima campaña teatral sea fructífera en todos los órdenes, como no es difícil de asegurar ya que Salamanca comprenderá el esfuerzo entusiasta del Sr. Corona, trayendo a esta población lo mejor de lo mejor en materia de espectáculos.

No quisimos distraer más el trabajo custodiado del Sr. Corona y estrechando su mano nos retiramos de él felicitándole sinceramente y deseándole que el esfuerzo de su laboriosidad lo vea correspondido, como es justo, obteniendo el rendimiento propio a su trabajo incansable, digno de toda recompensa y apauso.

Notas militares

Haberes de prisioneros y desaparecidos.

A los padres, madres viudas y viudas de las clases e individuos de tropa prisioneros o desaparecidos a consecuencia de los luctuosos hechos de armas ocurridos en nuestra zona del protectorado de España en Marruecos, desde el 18 de Julio último, el Real decreto de 20 de Agosto de 1921, publicado en la Gaceta y en el Diario oficial del Ministerio de la Guerra, les da derecho al percibo de los haberes que estas clases e individuos vayan devengando durante su prisión o desaparición; y con el fin de que estas familias puedan percibirlos lo más rápidamente posible, el Excmo. Sr. Capitán general de la séptima región, ha dictado las reglas siguientes:

1.º Los interesados tratarán en primer término adquirir la noticia oficial de la prisión o desaparición, acudiendo al Ayuntamiento cuyo alcalde le interesará de esta capitania.

2.º Una vez adquirida, los padres elevarán instancia a dicho excelentísimo señor, justificada al formulario siguiente:

«Excmo. Sr.: Fulano de tal, vecino de... provincia de... a V. E. expongo: Que su hijo (aquí clase, nombre y cuerpo) figura como desaparecido; y teniendo el recurrente derecho a haber de su citado hijo mientras otra cosa no se disponga, según lo ordenado por Real decreto de 20 de Agosto pasado (Diario oficial núm. 185), a V. E. suplico, de que por un juez instructor militar, se le instruya la correspondiente información para acreditar su pobreza con objeto de que una vez comprobado este extremo, recia-

mar el susodicho haber del jefe del cuerpo de mi desaparecido hijo.—Gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Fecha firma y pie.»

3.º Terminada la información le será entregada ésta o testimonio del resultado, y una vez en su poder lo remitirán con nueva instancia, en solicitud de los referidos devengos, dirigida al Comandante General de Melilla, por conducto de los gobernadores militares de las provincias, quienes mantendrán el trámite directo con los interesados y aquella Comandancia general.

4.º El Real decreto de 23 de Noviembre de 1911 (C. L. núm. 217) en su artículo 1.º, dice: «(4) A las madres viudas no se las exigirá la condición de pobreza». En su consecuencia, elevará instancia a dicho comandante general, dándole el curso que previene la regla anterior ajustada al siguiente modo:

«Excmo. Sr.: Fulano de tal, de estado viuda, natural de... vecina de... provincia de... a V. E. expongo: Que su hijo (aquí clase, nombre y cuerpo) según oficio de (aquí la autoridad) de fecha... se encuentra desaparecido por lo que ruego a V. E. de las órdenes oportunas para que por el jefe de dicho cuerpo se me remitan los haberes que haya devengado desde su desaparición y los que vaya devengando hasta que aparezca o se confirme su defunción, según precepta el Real decreto de 20 de Agosto de 1921 (orden núm. 186) a cuyo efecto se unen los documentos siguientes: certificado de act. de matrimonio, otro de defunción de mi esposo, otro de mi estado de viudez y fe de nacimiento de mi desaparecido hijo; no se acompaña información testifical acreditativa de su pobreza por no ser necesario este requisito, según precepta el Real decreto de 23 de Noviembre de 1911 (C. L. núm. 217) en su artículo 1.º letra (d).

Gracia que espero merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Fecha, firma y pie.—El coronel gobernador militar accidental, Manuel García.»

PARA EL ADELANTO

Crónica financiera de Madrid

Acentuaron los fondos públicos durante esta septena el descenso.

Después de cortar el cupón, las deudas que lo hicieron, la reguladora mejoró para volver a decaer con mucho papel que no encontraba contrapartida, una gran pesadez y una falta de negocio, que cada día conforme vaya apretando el calor y la gente emigre se ha de sentir más.

Las circunstancias que influyen en la baja son las mismas de siempre, salvo el que la situación del Tesoro de seguir la aventura marroquí, se haría difícil dentro de poco, pues los gastos siguen siendo cuantiosos al extremo de que todas las disponibilidades se van agotando.

Por otra parte el mercado está muy retraído para toda clase de valores.

Cortó el cupón el Interior, quedando a 63,60, y cierra la partida a 68,30; el Exterior de 84,50 sin cupón, llega a 84,90 y 80; 4 por 100 amortizable también repone a 84,75 y 85,10 por 100 y los amortizables a 9 p. r. 100 viejos, de 93,75 adelanta a 94,52, 40 y 50 y el nuevo de 93,50 sube a 94,50, 75, 40 y 25.

Las obligaciones del Tesoro siguen firmes y aún adelantan, después de cortado el cupón, unos céntimos.

En el correo ferroviario sigue sin producir la alegría esperada todo cuanto se ha hecho respecto a ellos, pues se esperaba por algunos que la autorización de aumento de un nuevo 15 por 100, sería cosa que alegraría los cambios, sin pensar que esto lo venía ya descontado el correo, que sabe las cosas con antelación que algunos conviean, pero la tendencia es de flojedad, sin que influya otra cosa que la situación de los especuladores, y las alternativas del mercado.

Alicantes: de 304, descienden a 302, y Nertes, de 306 se hace a 303,50, con pequeña diferencia a fin de mes.

Las azucareras se animaron en espera de que se confirmaría, como ha sucedido, el aumento de los derechos de importación del azúcar, que se ha elevado a 85 pesetas los 100 kilos. Las preferentes acaban a 62 y las ordinarias a 39,50, y a fin de mes, hasta a 64 y luego a 62 las primeras y 32 las segundas.

En el grupo bancario hay alguna flojedad en el de España, que había llegado a cotizarse a 544, para terminar a 568 y 39; en alza los bonos a 324 y 23, y en los restantes estancamientos, debido también en algunos a las campañas que se hacen, aunque sin dar nombres, cosa que perjudica a todos. Río de la Plata, de 222, cierra a 210.

Felgueras abandonadas, y en el resto nada de particular.

Muy bien dispuestas las obligaciones operándose bastante en el grupo extranjero y todas casi en su generalidad en alza.

Del cambio internacional, no hay nada en absoluto; poquísimas necesidades; cambios intervinidos según conviene, y mejoría en todas las divisas, sin que en los marcos se vea cosa que nos dé la norma de lo que puede ocurrir en la célebre conferencia de Génova, donde todos son enigmas a pesar de los programas.

R. Molina Cánovas.

Academia de Ntra. Señora del Carmen

Preparación para la próxima convocatoria de Correos, por profesores titulados en Letras, Ciencias y oficial de Cuerpo.

Acordada la inmediata apertura de la Escuela de Correos, queda abierta la matrícula para comenzar la preparación por doctor y licenciados en Letras, Ciencias y Derecho. Dato al Director: D. Luis Hernández Cortes, doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras, Peña 2.ª, núm. 15, 1.º.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 11 (8.45 n.)

«Un episodio histórico».

Mañana, miércoles, hablará en el Ateneo el vicerrector de la Universidad de Salamanca, don Miguel Unamuno.

Disertará sobre el tema: «Un episodio histórico».

Notas palatinas.

El rey despachó esta mañana con el presidente del Consejo y los ministros, Sres. Piniés y Bergamín.

Después recibió muchas audiencias.

Estuvo también en Palacio, el jefe de la izquierda liberal, D. Santiago Alba, quien manifestó a los periodistas, a la salida del regío alcázar, que se había limitado a cumplimentar al monarca, agradeciéndole las atenciones que dispensó a su hija en el Sanatorio de Burdeos.

Y de noticias políticas, no dice nada?—le preguntaron.

—Todo lo que yo sé, lo conocen también ustedes. No hay nada nuevo. Las izquierdas gubernamentales concentradas, seguimos trabajando en la campaña democrática que tenemos emprendida con el beneplácito de la opinión liberal.

—Ha leído la nota que ha facilitado en los periódicos el señor conde de Romanones.

—Si, la he leído y la encuentro muy discreta.

Y esquivando las interrogaciones de los repórteres, montó en su automóvil, precipitadamente el Sr. Alba.

Un banquete.

El infante don Fernando ha solicitado esta mediodía con un banquete a los jefes y oficiales de Alabarderos, en gratitud al homenaje que le rindieron al cesar el mando de la Escolta, en virtud de su reciente ascenso.

Combinación de gobernadores.

El Sr. Sánchez Guerra, como de costumbre recibió a los periodistas en su despacho oficial de la Presidencia, manifestándoles que no ocurría nada de particular, acusando normalidad absoluta los telegramas de los gobernadores.

Confirmó que había sometido a la firma del monarca una pequeña combinación de gobernadores que daría a conocer esta tarde a la Prensa.

Próximo Consejo.

Es muy probable que mañana por la tarde se reúnan los ministros en la presidencia, para celebrar Consejo.

Las Juntas de Defensa.

Es un periódico matutino se asegura que ayer fueron repartidas en los círculos militares, unas hojas rechazando la terna formada por el ministro de la Guerra, para la constitución de las Juntas informativas, con arreglo al decreto publicado por el Gobierno Maura, a raíz del incidente que surgió entre aquellos organismos y el señor La Cierva.

El expediente de Picasso.

«El Liberal», en su editorial de esta mañana, publica un artículo de fondo de don Miguel Unamuno, abogado por el abandono del protectorado de Africa.

Remontándose al desastre de Julio, deduce que el expediente incoado por el general Picasso, resultó ineficaz, amparándose una vez más los culpables, en irresponsabilidad legal.

En Gobernación.

El subsecretario confirmó a los periodistas que el presidente del Consejo había sometido a la sanción regia una combinación de gobernadores.

Comunicó que el gobernador de Bilbao participa impresiones satisfactorias al Gobierno, respecto a la cuestión social planteada en la capital vizcaína.

Las autoridades han adoptado las precisas precauciones en evitación de conflictos de orden público.

Hablando del reciente decreto del ministerio del Trabajo, creando el Instituto de Reeducación, dijo el subsecretario que estudiaba el modo de fusionarle con el de Invalidos que patrocina el ministro de la Gobernación.

Bombardeando.

El crucero «Recalde», salió de madrugada de Melilla, dirigiéndose a la costa de Alhucemas, donde bombardeó a varias concentraciones enemigas.

Parece ser que el ministro de Hacienda Sr. Bergamín, ha celebrado varias entrevistas con sus compañeros de Gabinete, a fin de recomendarles que en la confección de presupuestos de sus respectivos departamentos se ajusten a un criterio preconcebido para que de este modo los presupuestos generales del Estado, fermen un todo armónico con la reforma tributaria que el Sr. Bergamín ha de leer en el Congreso, el primer día de sesión de Cortes.

Personas de la intimidad del ministro de Hacienda han asegurado que el proyecto de reforma tributaria, formulado por el señor Bergamín, está inspirado en las bases propuestas por el conde de Bugallal, se parándose por completo del proyecto formulado por el señor Cambó.

Mañana, miércoles se reunirán los ministros en Consejo, y el Sr. Bergamín les dará a conocer un avance de lo que constituirá su proyecto de reforma tributaria.

Respecto a la reforma arancelaria, el Sr. Bergamín ha manifestado que para convertirla en ley se precisa un dictamen de la Comisión mixta, que será despachado al reanudarse las Cortes, teniendo en cuenta que el Senado ha introducido varias modificaciones con la anuencia del ministro de Hacienda.

R.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

COMISION MIXTA

Juicio de exenciones

Lagunilla.—Exceptuados: Juan Martín Gil y Antonio Martín Pascual; exceptuado temporal, Cirilo López Martín; observación Isidro Rivero Bruno, Víctor Inocente Isidro; prófugo, Isaac Muñoz de la Torre.

Ledrada.—Excluidos, Luciano Sánchez Martín y Juan Gómez Gómez; pendientes, Anastasio Sánchez Sánchez, Santos Mata Sánchez y Casto Gómez Martín; observación, Felipe González Gómez; prófugo, Francisco Bernal Gómez.

Montemayor del Río.—Excluido temporal, Simón Jiménez Tostado; pendiente, Angel Ortigosa González; prófugos: Mateo Cambero González, Juan Gómez Barragán y Leoncio Fermín Bázquez García.

Navacerrcos.—Exceptuados: Agustín García López y Herminio García Martín; exceptuado temporal, Felipe Izquierdo Sánchez.

Nava de Béjar.—Pendientes: Ricardo Alonso Sánchez y Demetrio Sánchez Alonso; excluido total, Celedonio Muñoz Hernández; exceptuado temporal, Leopoldo Díaz Sánchez.

Navamorales.—Soldado, Nicolás López; pendiente, Máximo Rolán Castañón; excluido temporal, Marcelino Hernández Rolán.

Palomares de Béjar.—Excluido temporal, Félix Marcos García.

Peñacaballera.—Exceptuados: Nicandro Sánchez y Sánchez y Domingo González Martín; pendientes: Miguel Faeates Gil y Casto Endral Muñoz.

Santibáñez de Béjar.—Exceptuados: Angel Muñoz Briz, Rafael García Sánchez, Felipe P. Trigo y Leandro Rodríguez; idem temporal: Benito Hernández Palacios, Julio Moreno Blázquez, Juan Hernández Neila, Federico García Sánchez, Félix Díaz Hernández, Felipe Sánchez Rodríguez.

«Danzinc Palace».

Se empezarán a celebrar grandes bailes populares en este elegante salón, situado en la calle de la Asdería, alterando una escogida banda de música. El salón se halla admirablemente alhajado. El ambigü será servido por un nuevo repostero. Se arrienda para bodas y reuniones. En la taberna de la misma calle, número 9, informarán.

De la Notaría de D. Jesús Firmat.

Se encargó el también notario D. Santiago de la Nogal y del Castillo, que habita en la calle de Toro, 19 (junto al Banco de España), lo que pone en conocimiento de los interesados que allí tuvieran asuntos pendientes.

Notaría de D. Jesús Firmat (q. e. p. d.)

PLAZA MAYOR, NUM. 35.

Se ruega a las personas que tengan asuntos pendientes en la Notaría, pasen a recoger los documentos y liquidar cuentas, pues el señor de la Nogal no ha sido encargado por la familia de los asuntos pendientes de dicha oficina.

Desea colocación en el comercio o industria joven de veintinueve años, de buena presentación y conocimientos de mecánica, mecánica, poseyendo varios idiomas y conocimientos de trabajos en minas y fundición de hierro. Para referencias, Doctor Riesco, 19 (antigua estera de Torres) Salamanca.

Casa amueblada.—Se arrienda una casa amueblada, con jardín y huerto. Irformarán, calle Ancha, núm. 1.

Ama de cría, leche fresca, se ofrece para criar en el pueblo de Carbajosa de Arzuaga, Infermaría, en el mi mo pueblo Jun Liso, y en Salamanca, Alfonso Herrero, calle de Garrido y Bermejo, núm. 20.

Pensión Gil. Recientemente inaugurada. Espléndidas habitaciones en su cocina, baño, calefacción, ascensor. Gran confort, a cien pasos de la Puerta del Sol. Pensión completa, de 15 a 18 pesetas; Mariana Fineda, 5, Madrid.

Vendo una mesa de bil. Informar: Antonio Sánchez, Pedro Cojos, número 6.

Veraneantes. En Béjar se va a ce una posición de monte, en junto o por parcelas de 300 metros cuadrados, muy a propósito para construir viviendas para veranear. Altura, 1.100 metros, muy higiénico y con buenas vistas. Para tratar, de precio y condiciones, con su dueño José González, Libertad, núm. 70, Béjar.

LIQUIDACION. Por no poder atender el negocio, se liquida o traspasa el acreditado almacén de muebles de la Viuda de Riollo, situado en la Isla de la Rúa, núm. 2. Para informes, en el mismo establecimiento.

Matías Blanco Cobaleda BANQUERO Plaza de los Bandos, 4. - Salamanca.

Bolsa, Cupones, Cambio. Compra y venta en el acto, de toda clase de valores del E. tado e industriales. Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento, Giro y Cartas de crédito. Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y ordenes telegráficas sobre plazas de España y extranjeras. Cuentas corrientes. Cuentas corrientes a la vista, abonando interés del 2 por 100. Cuentas corrientes a plazo, interés convencional. Cuentas corrientes en monedas extranjeras, abriendo intereses, según sus clases y condiciones. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito, con garantía de valores. Depósito de valores. Libro de gastos para cuentacorrentistas. Se practica toda clase de operaciones de Banca.

Caja de Ahorros. Interés anual: tres y medio por ciento. Abonándose los intereses por semestres. Cámara acorazada con Cajas de alquiler. Tarifa de alquiler de estas Cajas: Medida en centímetros. Alto. Ancho. Profundidad. Por un mes. Por tres meses. Por seis meses. Por un año. Por un año y medio. Por dos años. 1. 25 25 50 5 15 30 50 2. 25 50 50 10 25 50 80 3. 25 50 50 20 50 75 125 Estas Cajas están instaladas en una cámara acorazada, construida con arreglo a todos los adelantos modernos, reuniendo todas las garantías contra robo, fuego y explosivos. Son indispensables para guardar valores, joyas y documentos de importancia.

El doctor Cañizo ha trasladado su consulta a la Avenida de Mirat, núm. 51. INIMITABLE TIPO PROGRESIVA AGUA JOVINCELA PARA EL CABELLO DEPOSITO EN ESTA CIUDAD: BAJO RUIZ QUINTANA, NÚMERO 3.—DRUGUERIA. Al por Mayor: Vicente Ferrer y Compañía BARCELONA ml. h. 31 D.

HIJO DE FLORENCIO R. VEGA BANQUERO Salamanca Plaza Mayor núm. 35 Cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses. Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países. Giros y cartas de crédito sobre plazas de España, Extranjero y Ultramar. Compra y venta de valores del Estado e industriales. Esta Casa se encarga, por cuenta de sus clientes, de toda clase de operaciones de Banca.

NOTICIAS

Con respecto a la reclamación entablada para que se proceda en justicia al licenciamiento de los soldados de cuota correspondientes a los reemplazos del 1919 y 1920 que ya han cumplido su compromiso militar con la Patria el Gobierno tiene el propósito de solucionarlo satisfactoriamente.

VALENTIN SOLORZANO

que desde hace más de veinte años se dedica en esta provincia a la implantación de centrales eléctricas, habiendo trabajado, entre otras, en la Hidroeléctrica del Agueda, en la del Río Francia y últimamente en la Hidroeléctrica Navarra ha establecido en esta capital un almacén dedicado a la venta de maquinaria y material eléctrico y al mismo tiempo a toda clase de instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se repararán motores, aparatos de calefacción y todo lo perteneciente al ramo de electricidad.

Se admiten suscripciones por un tanto mensual, para la conservación de toda clase de instalaciones eléctricas.

Existencias en el almacén de motores desde medio a veinte caballos corriente continua y alterna, de las mejores marcas alemanas. Se hacen toda clase de proyectos. Azarfranal, 1. Teléfono, núm. 276.

EMILIA COBIELLA CORSETERA

PASEO DE LAS CARMELITAS, 23

El número 1.097 de la gran revista semanal «El Financiero» anuncia un concurso entre artistas de proyecto de portadas para «El Financiero», concediendo un premio de 1.000 pesetas, que se adjudicará en todo caso.

Hasta el día 25 del actual podrán remitirse los proyectos a las oficinas de «El Financiero».

Son muy interesantes los artículos e informaciones que publica el número que comentamos del estimado colega, ostentando las reputadas firmas de Milió, Vicente Gay, José Bellón, Leonardo J. Weid, J. Castiella y Tarrega, Manuel Mallén, Pedro Ripoll, José María Calvo, Carlos Derqui, R. Molina, Cánovas, José María Fardillo, Amad. M. de Meadiluce, J. García Arrate, D. Seró Badia, E. Alvarez Mendive, Coronel Serr y Domingo Pando O. etc.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 52, pral. Consulta: De diez a una y de cuatro a ocho.

A LAS SEÑORAS

Del 15 al 20 llegará a esta Madame Blanch una elegante colección de modelos en vestidos de verano. Recibirá en el Hotel Comercio.

Según noticias que recibimos de Melilla, en la acción de Chemorra, en la que tomó parte el batallón expedicionario del regimiento de Valencia, el soldado Gabriel Rodríguez Martín, natural de Carpio, fué herido de un brazo, que le pasó de un omoplato a otro pero afortunadamente sin profundizar mucho. El parte facultativo califica la herida de menos grave, habiendo pasado el día herido al hospital.

Torrefacto "MONTALBAN" ES EL MEJOR

DE VENTA Casa PRIETO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. Antonio Dominguez

Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta: de diez a una.

Ha sido nombrado administrador delegado del Banco Vitalicio de España, para esta capital y su provincia un suro buen amigo D. José Crezo Hernández. Enhorabuena.

PIANOS

Casa DE-BERNARDI

Pérez Pujol, 5 y 7.-SALAMANCA

Gran surtido de piezas de música y estudios y rollos para pianos. Famosos pianos y demás instrumentos similares, de las mejores marcas garantizadas, a precios sin competencia. Reparaciones y afinaciones. Pianos de manubrio a precio de fábrica, y se marcan en cilindros con música nueva. Accorones, violines y demás instrumentos de cuerda, y accorones.

DOCTOR JOSE CARLOS HERRERA

Metódico de partes de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.º - Teléfono, 206.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimiento: Cándido de la R. y Sánchez Z. Cándida Peñar Muñoz, María Herrero Sánchez, Rosario Hernández Luengo y María Carballo Vidal. Defunciones: Víctor Iglesias García, Celestino Serna Sánchez, Petra de Vargas Vicente y Rosa Martín del Rey.

Dr. F. L. MUELLEDES

JEFE DEL DISPENSARIO ANTI-VENEREO SIFILITICO

SIFILIS, PIEL, URINARIAS, Ultramicroscopia y Wasserman (Diagnóstico de la sífilis), Silbersalvarán y Trepo (tratamiento), Uretroscopia, etc.

CALLE DE VARILLAS, NUM. 22

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

EL CONFLICTO MINERO DE BILBAO

Ocupación de nuevas posiciones en Melilla. - Más detalles de la operación de ayer. - Sumisión de la cábila de Beni-Said. - La escuadra y los aviones. - Extranjero: Los delegados rusos en la Conferencia de Génova.

Conferencias de las 6, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 12

El conflicto minero de Vizcaya.

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado esta madrugada, que las noticias que recibe de Bilbao, son mejores hoy y no ha estallado, como se temía, la huelga general.

Solamente hay algunos chispazos sin importancia.

Confía el Sr. Piniés en que se impondrá el buen sentido a todos, lográndose arreglar todo pacíficamente.

Las operaciones de Marruecos.

Parte oficial.

El alto comisario de España en Marruecos, a las 20,43 del día de hoy, participa a este ministerio que en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, no ocurre novedad.

En el de Melilla se ha alcanzado un resultado verdaderamente espléndido, pues la ocupación de Timayar se ha efectuado felizmente, habiéndose cogido trece cañones al enemigo y gran cantidad de municiones de artillería.

En la columna de Dar Drius, no ha ocurrido ninguna novedad, así como tampoco en la de Bugardain.

Con las operaciones de esta zona, puede decirse que es nuestro, Monte Mauro, que sólo falta por ocupar, con lo que puede considerarse dominado Beni-Said, entrando en una nueva fase la acción militar de este territorio.

El ministro de la Guerra, en nombre del Gobierno y en el suyo propio, ha manifestado al alto comisario, la satisfacción que le ha producido el resultado tan brillante de las operaciones llevadas a cabo.

MELILLA Más detalles de la operación de ayer.

Al amanecer se puso en marcha la columna del general Cabanellas, partiendo de Dar Quebdani.

A la extrema vanguardia iba la jarca amiga, mandada por el hijo del Mizian, después los regulares y policía y por último las tropas peninsulares.

A poco de salir, sorprendieron en el poblado de Sid Abdalah, ocultos en el caserío, guardias de Beniurriaguel, y se entabló un pequeño combate, quedando muertos todos los rebeldes.

Continuó la columna su marcha a Timayast, que fué objeto de un ataque rapidísimo, del que no tuvieron tiempo de defenderse los moros.

Los ingenieros procedieron a la fortificación, y se inició ordenadamente la retirada, siendo ligeramente hostilizadas nuestras tropas.

Solamente tuvimos dos bajas.

Sumisión de la cábila de Beni-Said.

A las diez de la mañana llegaron los generales Sanjurjo y Despujols, e inmediatamente se notó el resultado de la operación que había durado una hora.

Presentóse casi íntegra la cábila de Beni-Said, solicitando el perdón, sin condiciones, entregando catorce cañones que tenían en Montemauro, millares de proyectiles de artillería, muchas granadas rompedoras y un armón de artillería.

Los aviones y la escuadra.

La escuadrilla de aviación bombardeó los poblados de Beniurriaguel y Beni-Said, impidiendo formarse concentraciones enemigas.

Los cañoneros «Recalde» y «María de Molina» bombardearon la costa de Sidi Dras y Atrau.

La vanguardia del coronel Riquelme, sorprendió el morabito del santón de Sidi Abdabach.

Nuestras tropas se apoderaron de la bandera del Morabito, que tienen en gran veneración los indígenas, que huyeron desmoralizados, perseguidos por la policía.

NADOR

Aterrizaron cinco aparatos Havilland que salieron de Tetuán, ha-

ciendo el recorrido en hora y media, bombardeando a los rebeldes y obteniendo curiosas fotografías del terreno que atravesaron.

Provincias.

BILBAO

Agitación en la zona minera. - Entierro de los socialistas asesinados.

La huelga minera presenta igual aspecto que ayer, continuando en las zonas de Bilbao y Gallarta, donde predominan los elementos comunistas, y en las de Arboleda y Somorrostro, que es donde imperan los socialistas, se sigue trabajando, sin novedad.

Ayer, por la tarde, se verificó el entierro de los dos socialistas muertos en la colisión de Gallarta.

Las autoridades adoptaron grandes precauciones, figurando en el cortejo fúnebre numerosa guardia civil.

Afortunadamente no ocurrió ningún incidente desagradable.

Los heridos en dicha colisión mejoran rápidamente, excepto los sindicalistas Bulleras e Iglesias que siguen bastante graves.

Un crimen pasional y un suicidio.

El cobrador de tranvías, Pedro Martínez, sostenía relaciones con Felisa Vallino, pero ésta decía que no se casaría con él por no quererle.

Al enterarse de esto su novio, le disparó cinco tiros, matándole. Después se suicidó él, clavándose un puñal en el pecho.

BARCELONA

Incendio de trenes. - Un muerto y varios heridos. - Incendio de una fábrica.

En la línea del Norte, cerca de la estación de Cardedeu, chocaron dos trenes, resultando un viajero muerto y varios heridos.

No se tienen más detalles de este accidente.

En una fábrica de maquinaria, establecida en la calle de Pasterizas, se declaró anoche un incendio que pudo ser sofocado después de grandes esfuerzos.

Las pérdidas se calculan en pesetas 50.000.

Un autocamión que transportaba tierras al Metro, arrolló a un joven de quince años, llamado Salvador Ortega, matándole instantáneamente.

SAN SEBASTIAN Esperando al Sr. Martínez Anido.

En los primeros días del mes próximo, se sabe que vendrá a pasar unos días a esta capital el Gobierno civil de Barcelona, Sr. Martínez Anido, quien vivirá, con su familia, en una casa del barrio Antiguo.

FERROL

Regreso del Almirante. - Beneficio por los obreros detenidos.

El Almirante don Ignacio Puig, a quien llamó el ministro de Marina para condecorar, ha regresado a esta capital.

Los sindicalistas han acordado celebrar una fiesta teatral, a beneficio de las familias de los obreros detenidos por delitos sociales.

Representarán el drama «Amor y fuerza».

Extranjero

GENOVA

Los delegados soviéticos, satisfechos. - Extremada vigilancia.

En todos los círculos se ejerce una extremada vigilancia, debido a la íntima penetración a que han llegado Alemania y Rusia, por considerar ésta a Alemania como su única compañía de infortunios.

Los delegados soviéticos se muestran muy satisfechos de la acogida que les ha dispensado la población, cuando creían que serían objeto de gran hostilidad.

En la residencia de los delegados rusos, la vigilancia es grandísima, no permitiéndose acercarse a nadie al hotel, a una distancia de 150 metros, donde se encuentra un cordón de centinelas.

Para la dependencia, tanto rusa como italiana de los hoteles, se han facilitado pasaportes, teniendo horas de entrada y salida.

Durante la noche se exige el santo y seña.

Se ha recibido la aceptación de la Sociedad de las Naciones para enviar delegados a la conferencia, a fin de evitar rozamientos entre las delegaciones soviéticas y demás extranjeras.

Se ha dispuesto que los delegados rusos se sienten en mesas separadas de los demás aliados.

NUEVA YORK

Perturbaciones políticas en América.

Se reciben importantes noticias dando cuenta de que existe una gran perturbación de carácter político en toda la América central.

En Nicaragua se ha proclamado la ley marcial.

OPPEL

En sufragio de unas víctimas.

Se han celebrado solemnes horas fúnebres por las víctimas de la catástrofe de Kattowik.

Durante los funerales cerraron todos los comercios.

BERLIN

Disolución del partido comunista.

Se ha disuelto definitivamente el partido comunista obrero, por haberse pasado la mayoría de sus miembros, al partido socialista independiente.

RIVERA

Holland América Line.

Servicio regular de pasaje a los puertos de CUBA Y MEXICO

Próximas salidas:

«LEERDAM», 14 de Abril.

«MAASDAM», 12 de Mayo.

«EDAM», 1.º de Junio.

«LEERDAM», 30 de Junio.

«MAASDAM», 23 de Julio.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España: JOAQUIN DAVILA Y C.º - VIGO

Representante

Se desea para fábrica de barras calibradas bien relacionados en el ramo. Solicitudes con referencias a RAMON PRADERA Mir. velles (Vizcaya). 12-3-11-18-20.

C. Sub-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores, de 26.600 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 23 de Abril, MASSILIA. El 21 de Mayo, LISBONA. El 15 de Junio, MASSILIA.

Admiten pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda intermedia, y tercera clase. Precio del billete en tercera clase, 463,75 pesetas.

Para Lisboa, Lisboa, Pernambuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 17 de Abril el vapor AMIRAL SALLANDROUZE DE LAMORNAIX

Admitiendo pasajeros de tercera clase. Precio del billete en tercera clase, 433,75 pesetas.

Para Lisboa, Lisboa, Dakar, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 15 de Mayo el vapor correo a doble hélice.

ALBA Admitiendo pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase. Precio del billete en tercera clase, 433,75 pesetas.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuatro pesetas. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

PETICION DEL LOCALIDADES.—No se admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de comensar, LUTIZIA.

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España: Antonio Gans, Hijos, apartado, 14, Vigo. Plaza Oranse, 2, La Coruña.

HAGA Vº SUS POSTRES SIN HUEVOS

EMPLANDO EL ECONOMICO FLAN-IDEAL O EL POSTRE-IDEAL

NUTRITIVOS Y SABROSOS

SE VENDE EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES

COMPANIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. SAN SEBASTIAN

R. M. S. P.

REAL REAL INGLESA

VAPORES CORREOS RAPIDOS LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 23 de Abril y de Vigo el 21 de Mayo el vapor «ARLANZA»

Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 7 de Mayo y de Vigo el 8, el vapor «ALMANZORA»

Precio del pasaje en tercera clase, 433,75 pesetas; id. en segunda clase, 533,75 pesetas. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Edades para tercera clase: De dos años, gratis; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años pagarán medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

Servicio especial de los vapores D. Salidas periódicamente de Villagarcía para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, el 12 de Mayo, el vapor «DARRO»

Admite pasajeros a primera intermedia y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, 418,00 pesetas.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con cinco días de anticipación al día anunciado de la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Chelbourg para New York.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasajes, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, Sr. Esteban Durán; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia: Apartado número 75. Oficinas de la Compañía, emplazadas en Madrid, Marqués de Cádiz, 21.

NORDBEUTSCHER LLOYD, BREMEN

(Lloyd Norte Alemán)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía y Vigo el día 1 de Mayo, el vapor rápido alemán de gran porte, «GOTHA»

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, 433,75 pesetas. Precio en camarote a parte, 463,75.

NOTA.—Los vapores de esta Compañía tienen en el departamento de tercera clase ordinaria un comedor, un fumador y una biblioteca para uso de los pasajeros de esta categoría. La comida servida en el comedor, por camareros uniformados, es abundante y siempre con vino y pan fresco.

Las camas de tercera clase, que van incluidas en el precio de 463,75, están instaladas en camarotes anchos, de dos y cuatro camas, con mucha ventilación. Debido a la gran aceptación que tienen estos buques por los señores pasajeros de Sud América, por reunir condiciones de comodidades no iguales, dispondrán de buques de esta misma línea, la demanda de pasajes para en buques de mayor porte, por el ruego a los señores pasajeros no demoren su petición de pasajes, mandando al mismo tiempo la suma de 150 pesetas, a responder de que serán o no pasajes las mismas. Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia, deben presentarse con cinco días de anticipación, para cumplimentar todos los requisitos necesarios en la totalidad para el embarque.

Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía, Luis G. Rehoredo Isla, -VIGO. Victoria, 3 y 5, y García O'Leary, 2.

JARABE hipofosfito CLIMENT. No es sólo la esperanza lo que hay que devolver a los enfermos, sino la salud cuando ello es factible con el empleo de un buen preparado, que como nuestro... Si se desea que el niño raquítico vuelva a la normalidad con el uso del JARABE CLIMENT se precisa exigir MARCA VIUDA que es la primitiva, la única verdadera y la conocida por todos los españoles como si se tratara de un artículo de primera necesidad. Rechazar todo similar que en sus etiquetas no figure esta marca. 38 años de creciente éxito.